

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18556 *ORDEN de 27 de julio de 1987 por la que se adjudican las plazas de Médicos-Especialistas con destino a Mozambique, del programa de «Personal sanitario para países en vías de desarrollo», convocada por Orden de 21 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Comisión examinadora prevista en el apartado 4 de la Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 21 de abril de 1987, por la que se convocaban seis plazas de Médicos-Especialistas con destino a Mozambique, del programa de «Personal sanitario para países en vías de desarrollo», he resuelto:

Primero.-Adjudicar las plazas a los siguientes candidatos:

Don Jorge González Falcó, Especialista en Obstetricia y Ginecología.

Doña Concepción Valls Blázquez, Especialista en Pediatría y Areas Afines.

Doña Lourdes Salgado García, Especialista en Medicina Interna.

Don Pedro Morales Martín, Especialista en Medicina Interna.

Don Luciano Ceballos Liñán, Especialista en Otorrinolaringología.

Segundo.-Declarar desierta la plaza de Especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica, por no haberse presentado a la entrevista personal ninguno de los aspirantes seleccionados.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 27 de julio de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Director general de Cooperación Técnica Internacional.

18557 *ORDEN de 27 de julio de 1987 por la que se adjudican las plazas de Médicos-Especialistas con destino a Angola, del programa de «Personal sanitario para países en vías de desarrollo», convocada por Orden de 21 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 102, del 29).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Comisión examinadora prevista en el apartado 4 de la Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 21 de abril de 1987, por la que se convocaban cuatro plazas de Médicos-Especialistas con destino a Angola, del programa de «Personal sanitario para países en vías de desarrollo», he resuelto:

Primero.-Adjudicar las plazas a los siguientes candidatos:

Doña Eva Pérez Visus, Especialista en Pediatría.

Don Emilio Aspe de la Iglesia, Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Don Alfonso Manzanares Jugo, Maestría en Salud Pública.

Segundo.-Declarar desierta la plaza de Especialista en Obstetricia y Ginecología, por no reunir ninguno de los aspirantes los requisitos adecuados para desempeñar este puesto.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 27 de julio de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Director general de Cooperación Técnica Internacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18558 *ORDEN de 31 de julio de 1987, complementaria de la de 29 de septiembre de 1986, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de la asignatura de Música, a los opositores que habían superado el concurso-oposición, convocado por Orden de 25 de marzo de 1985, complementaria de la de 21 de marzo de 1985, por la convocatoria de la Junta de Galicia.*

Por Orden de 29 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), se nombraba funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de la asignatura de Música, a los opositores que habían superado el concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), complementaria de la de 21 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), con excepción de las Comunidades que figuraban en el punto 3.º de la Orden de 29 de septiembre. Una vez cumplimentados los trámites requeridos, y a propuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Galicia,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de la asignatura de Música, con asignación del número de Registro de Personal y número de orden que les corresponde a los opositores aprobados, en expectativa de destino por el turno libre y sus reservas por la convocatoria de la citada Comunidad Autónoma, que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los Profesores nombrados por la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, con efectos económicos y administrativos de 1 de febrero de 1987 y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

| Número de orden | Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | DNI | Fecha de nacimiento |
|-----------------|--------------------------------|--|------------|---------------------|
| 9 | 3241318357 | Mosquera Lavado, Benjamín (RL-1) | 32.413.183 | 22- 9-1954 |
| 19 | 3542853302 | López Fariña, Miguel A. | 35.428.533 | 8- 9-1956 |
| 29 | 3262987335 | Viaño Martínez, Xuán | 32.629.873 | 11-12-1960 |
| 39 | 3493058068 | González Ferreira, María | 34.930.580 | 15- 1-1960 |
| 48 | 0775521713 | Hermida Rodríguez, Carmen María (RL-1) | 7.755.217 | 3- 2-1931 |
| 54 | 3594715457 | Díaz Ríos, Ana María Victoria | 35.947.154 | 6- 4-1946 |